



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00162747-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, Lic. Bárbara Atienza, referente al pago de los servicios prestados por los docentes a cargo del curso "DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA" del Ciclo Formación para Ayudantes Alumnos/as "Aprender a Enseñar";

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SAE 18/2020 se creó el Programa Estudiantil de Formación para la enseñanza, cuyo objetivo general es promover, acompañar y potenciar la participación de estudiantes de grado y pregrado de la UNC en actividades de enseñanza como ayudantes alumnos;

Que en base de la Resolución ut supra mencionada, mediante SAE 47/2020 se aprobó la creación del Ciclo Formación para Ayudantes Alumnos/as "Aprender a Enseñar" y uno de los cursos que lo conforman es el de "DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA" con una asignación presupuestaria de hasta \$100.000,00 (pesos cien mil c/00/100);

Que mediante RESOL-2021-19-E-UNC-SAE#REC se aprobó la selección de los docentes asignados al curso ut supra mencionado";

Que los docentes TORCOMIÁN Claudia Graciela DNI: 14.702.860 y FARIÑA Fabián DNI: 35.239.162, han producido los contenidos del módulo 1, y cobrarán por los servicios prestados el monto de \$12.500,00 (pesos doce mil quinientos c/00/100) cada uno;

Que la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos certificó los servicios prestados por los docentes arriba mencionados;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Veinticinco Mil C/00/100 (\$25.000,00) en concepto de servicios prestados por los/as docentes seleccionados/as, en el diseño y planificación del curso “DIVERSIDAD EN EL AULA UNIVERSITARIA” y sus contenidos, y de diseño de recursos educativos (videos, diapositivas interactivas, textos y demás actividades logísticas necesarias para la realización del curso) según detalle:

TORCOMIÁN Claudia Graciela - DNI: 14.702.860 - \$12.500,00 (pesos doce mil quinientos c/00/100).

FARIÑA Fabián - DNI: 35.239.162 - \$12.500,00 (pesos doce mil quinientos c/00/100).

ARTÍCULO 2: Impútese el egreso por la suma total de \$25.000,00 (pesos veinticinco mil c/00/100), a la Partida Presupuestaria Fuente 11 - SubPrograma 00 - Actividad 12 – Inciso 3.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración y a los/las interesados/as. Cumplido, archívese.

eb